



DEUTSCHE SCHULE
COLEGIO ALEMÁN
SANTA CRUZ DE TENERIFE

ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Nicolás Jorge
Director Técnico del DST
Santa Cruz de Tenerife

DST

SISTEMA
EDUCATIVO
ALEMÁN



HOMOLOGACIÓN
AL SISTEMA
EDUCATIVO
ESPAÑOL

HOMOLOGACIÓN AL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. FOTOCOPIA DEL DNI O NIE y PASAPORTE EN VIGOR.
2. ANEXO: *Solicitud de Homologación o convalidación de títulos o estudios extranjeros no universitarios.*
3. CERTIFICADO DE NOTAS FIRMADO POR LA DIRECCIÓN ALEMANA, LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y LA INSPECCIÓN EDUCATIVA.



NIE

NÚMERO
DE SOPORTE

CADA ALUMNO DEBE ENTREGAR UNA COPIA EN SECRETARÍA

Fotocopia de buena calidad. Las dos caras
deben estar en la misma página

SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS O CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS NO UNIVERSITARIOS (ESO y Bachillerato)

1. SOLICITANTE

Apellidos:	Nombre:
País y fecha de nacimiento:	Nacionalidad:
Nº del documento que acredite la identidad (NIF, pasaporte, NIE, otro documento):	

2. REPRESENTANTE (en su caso)

Apellidos:	Nombre:
Nº del documento que acredite la identidad (NIF, pasaporte, NIE, otro documento):	

3. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Solicitud de homologación del título / convalidación de los estudios cursados en el sistema educativo extranjero de:
(en caso de haber cursado estudios en varios sistemas educativos, deberá señalar el último)
Por los correspondientes españoles de (elijas UNA opción de las siguientes):
☐ Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria (gratuito)
☐ Título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller (requiere el pago de una tasa)
☐ Convalidación de estudios extranjeros equivalentes a 1º de Bachillerato (requiere el pago de una tasa)
☐ Título de Bachiller (requiere el pago de una tasa)
☐ Por los que correspondan en el sistema educativo español (requiere la previa conformidad del interesado o de la interesada. Puede requerir, además, el pago de una tasa)

4. DATOS A EFECTOS DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Avenida, calle o plaza, número y piso:		Localidad:
Provincia:	Código Postal:	País:
Teléfono con prefijo:		Teléfono móvil:
Correo electrónico		

5. PREFERENCIA DE COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN

☐ Correo electrónico ☐ Correo postal

6. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR LA SOLICITUD

- ☐ (Obligatorio) Si dispone de Documento Nacional de Identidad (DNI) o del Número de Identidad de Extranjero (NIE), no tiene la obligación de aportarlo, salvo que se oponga expresamente a que la Administración educativa lo verifique. Para oponerse marque con una "X" el recuadro
- ☐ Me opongo a la verificación de mis datos de identidad (interesado/a)
- ☐ Me opongo a la verificación de mis datos de identidad (representante)

Si se opone a la verificación, debe aportar copia verificada del DNI o del NIE.

En caso de no disponer de DNI/NIE, deberá aportar copia auténtica/verificada del documento acreditativo de la identidad (pasaporte/documento de identidad del país/otro). Este requisito es exigible tanto al interesado como, en su caso, al representante autorizado.

- ☐ (Obligatorio) Acreditación del abono de la tasa, excepto cuando solicite homologación al título de Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria.
- ☐ (Obligatorio) Copia verificada del título, diploma o certificación de exámenes finales, previa legalización y traducción cuando proceda.
- ☐ (Obligatorio) Copia verificada de la certificación académica de estudios, previa legalización y traducción cuando proceda.
- ☐ Libro de Escolaridad, certificación académica personal de estudios españoles o historial académico de la ESO y 1º de Bachillerato (sólo si ha realizado estudios, previos a sus estudios extranjeros, en el sistema educativo español).

NOTA: Las copias verificadas se realizan en cualquier registro de una administración española, presentando el original (que se devuelve una vez realizado el escaneo del documento).

La Unidad que tramite su solicitud le podrá solicitar cuantos documentos considere necesarios para acreditar de la equivalencia entre los estudios extranjeros realizados y el título o los estudios españoles que correspondan.

7. VOLANTE DE INSCRIPCIÓN CONDICIONAL

- ☐ VOLANTE DE INSCRIPCIÓN CONDICIONAL, debidamente cumplimentado, sellado en el Registro o unido al justificante de presentación de su solicitud. (sólo si quiere iniciar estudios. Este documento lo deberá presentar en el centro docente donde quiera continuar estudios).

Lugar y fecha	Firma

DATOS PERSONALES. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que sus datos serán incorporados al tratamiento denominado "homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios", titularidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuya información básica es la siguiente:

1. Responsable: Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial

2. Fines del Tratamiento: Tramitación de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios

3. Legitimación: Artículo 6.1.e) del Reglamento (UE) 2016/679. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

4. Destinatarios: Otras administraciones, cuando corresponda.

5. Derechos: Acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de sus datos en este espacio web.

Esta solicitud se realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 104/1988, de 29 de enero, sobre homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación no universitaria (BOE de 17 de febrero).



DEUTSCHE SCHULE – COLEGIO ALEMÁN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle Drago, 1 – 38190 Tabaiba Alta (El Rosario) – Tel. +34 922 68 20 10 – Fax +34 922 68 27 46
E-Mail: dstenerife@dstenerife.eu – Web: www.dstenerife.eu

CERTIFICADO DE CALIFICACIONES

D.ª Elisabeth Schneider, Directora y D. Nicolás Armenio Jorge Rodríguez, Director Técnico del Colegio Alemán Santa Cruz de Tenerife, Centro Docente Extranjero autorizado, según Real Decreto 806/1993, por la Resolución de 20 de junio de 1995 (B.O.C.A. del 19.07.1995), con el N.º de Registro 38005728, sito en la calle Drago N.º 1, de Tabaiba Alta (El Rosario),

CERTIFICAN que el alumno ... con Pasaporte ... ha superado la totalidad de las materias del Sistema Educativo Alemán correspondientes a los niveles que se certifican así como las enseñanzas de Lengua y Cultura españolas de los mismos cursos, obteniendo las calificaciones que se exponen en la siguiente tabla:

Alumno:	Clase 7 1º de la ESO 2014/2015		Clase 8 2º de la ESO 2015/2016		Clase 9 3º de la ESO 2016/2017		Clase 10 4º de la ESO 2017/2018	
Asignaturas	Nota alemana	Nota española	Nota alemana	Nota española	Nota alemana	Nota española	Nota. alemana	Nota española
Alemán	3		3		4		4	
Inglés	4		3		4		4	
Francés					4			
Historia de Alemania					3		3	
Filosofía							4	
Matemáticas	4		5		4		5	
Biología	3		4		4		4	
Física	3		5		4		5	
Química			4		3		4	
Ciencias Tecnológicas								
Informática								
Arte	2		2				3	
Música	4		2		4			
Religión								
Ética	3							
Política							3	
Geografía			3				4	
Educación Física	3		2		2		2	
Lengua Castellana y Literatura		9,00		8,00		8,00		7,00
Ciencias Sociales		7,00		7,00		6,00		6,00

Notas alemanas	1: Sehr Gut	2: Gut	3: Befriedigend	4: Ausreichend	5: Mangelhaft	6: Ungenügend
-------------------	-------------	--------	-----------------	----------------	---------------	---------------

Y para que conste a los efectos académicos oportunos, firmamos la presente en Tabaiba Alta (El Rosario), a 22 de octubre de 2018.

D.ª Elisabeth Schneider
(Directora)

D. Nicolás A. Jorge Rguez
Director técnico

V.º B.º
Inspector

Este certificado lo
realiza la Dirección
Técnica del DST

PLAZO

LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ EN LA
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE SANTA
CRUZ DE TENERIFE EN JULIO



El Director General de Evaluación y Cooperación Territorial, por delegación del Sr. Ministro, ha dictado con esta fecha la resolución siguiente:

"Vista la propuesta formulada por el Área de Alta Inspección de Educación en Canarias, este Ministerio, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 104/1988, de 29 de enero (B.O.E. de 17 de febrero) y normas que lo desarrollan, ha acordado que los estudios cursados conforme a sistemas educativos extranjeros por los petitionarios relacionados en el anexo P-213 a la presente Orden queden reconocidos en España en los términos que en cada caso se especifican.

Anexo que se cita:

Nombre y Apellidos:

Sistema educativo extranjero: Alemania

Términos del reconocimiento: Homologación al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (Ley Orgánica 2/2006)"

En su virtud, esta Subdirección General de Ordenación Académica, expide la presente **CREDENCIAL**, a los efectos previstos en el número decimoquinto de la Orden de 14 de marzo de 1988 (B.O.E. del 17).

Madrid, 21 de noviembre de 2017

EL SUBDIRECTOR GENERAL,

José María Cabello Sáenz de Santa María

EL TÍTULO SE LO
DESCARGARÁN
DIRECTAMENTE
DE LA SEDE
ELECTRÓNICA
DEL MINISTERIO

Este es el título
oficial



CÓMO DESCARGAR LAS CREDENCIALES DIGITALES (INTERESADO/A)

1. Cuando la credencial digital esté disponible para su descarga a través de la Sede Electrónica, la persona interesada recibirá un correo electrónico con el siguiente mensaje:

La Subdirección General de Ordenación Académica del Ministerio de Educación y Formación Profesional le informa que en la Sede Electrónica de este Ministerio está a su disposición una notificación por comparecencia electrónica referente al trámite de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros no universitarios.

Le recordamos que dichas notificaciones están sujetas a un plazo de un año para su lectura.

Puede acceder a su contenido a través del siguiente enlace <https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.ijs?idConvocatoria=111> Identificándose con su Usuario y Contraseña.

Este mensaje se ha firmado electrónicamente para asegurar que el origen del mismo es el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Por favor, no conteste a este mensaje, ya que se ha mandado desde una dirección de correo electrónico habilitada únicamente para el envío.

Gobierno de España - Ministerio de Educación y Formación Profesional

2. Acceder a la Sede Electrónica del trámite:
<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.ijs?idConvocatoria=111>

Importante: Si lo que quiere es consultar el estado del trámite, el enlace de acceso a la Sede Electrónica es:

<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.ijs?idConvocatoria=46>

3. Si la persona ya está registrada en la Sede Electrónica, usará su usuario y contraseña o su certificado digital para identificarse.

4. En el caso de que la persona no esté previamente registrada, en el siguiente enlace encontrará un vídeo en varios idiomas sobre cómo registrarse en la Sede Electrónica.

<http://www.educacionyfp.gob.es/mc/convalidacion-homologacion/convalidacion-no-universitaria/solicitud.html>

5. **IMPORTANTE:** Para que un usuario pueda consultar el estado de su expediente y descargar su credencial digital a través de la Sede Electrónica, independientemente de que la tramitación la haya iniciado en papel o de forma telemática, su **nombre, apellidos y documento de identidad** deben coincidir exactamente con los datos con los que se ha tramitado su expediente. independientemente de que la tramitación la haya iniciado en papel o de forma telemática.

6. Una vez identificada en la Sede Electrónica, deberá pulsar sobre la opción “Mis notificaciones”, situada en la columna derecha de la pantalla.



7. En la pantalla que figura a continuación encontrará su notificación, desde la que podrá descargar su credencial digital definitiva, pulsando sobre el botón “Ver documento”.

Sus notificaciones/comunicaciones

Nuevas Vistas Caducadas Rechazadas

Notificaciones/Comunicaciones vistas en este servicio

Identificador: 4134897

• **NT 4134897**
• Fecha de entrada: 26/03/2014
• Fecha de vista: 26/03/2014
• Fecha de caducidad: 02/04/2014

Ver documento

El Ministerio
enviará un correo a
cada alumno

¿CÓMO ACCEDEMOS A LA
UNIVERSIDAD AL TERMINAR EN
EL DST?

Abitur ↑



ABITUR

```
graph LR; A[ABITUR] --- B[ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD ALEMANA]; A --- C[ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA]; A --- D[ESTUDIAR EN LA UNIVERSIDAD PRIVADA ESPAÑOLA]; A --- E[ESTUDIAR EN UNA UNIVERSIDAD EXTRANJERA];
```

ESTUDIAR EN LA
UNIVERSIDAD ALEMANA

ESTUDIAR EN LA
UNIVERSIDAD PÚBLICA
ESPAÑOLA

ESTUDIAR EN LA
UNIVERSIDAD PRIVADA
ESPAÑOLA

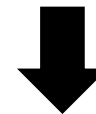
ESTUDIAR EN UNA
UNIVERSIDAD
EXTRANJERA



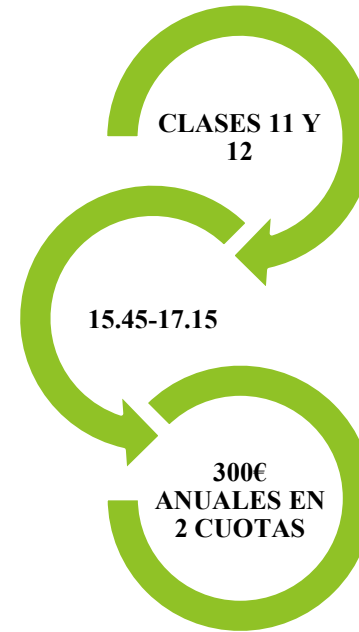
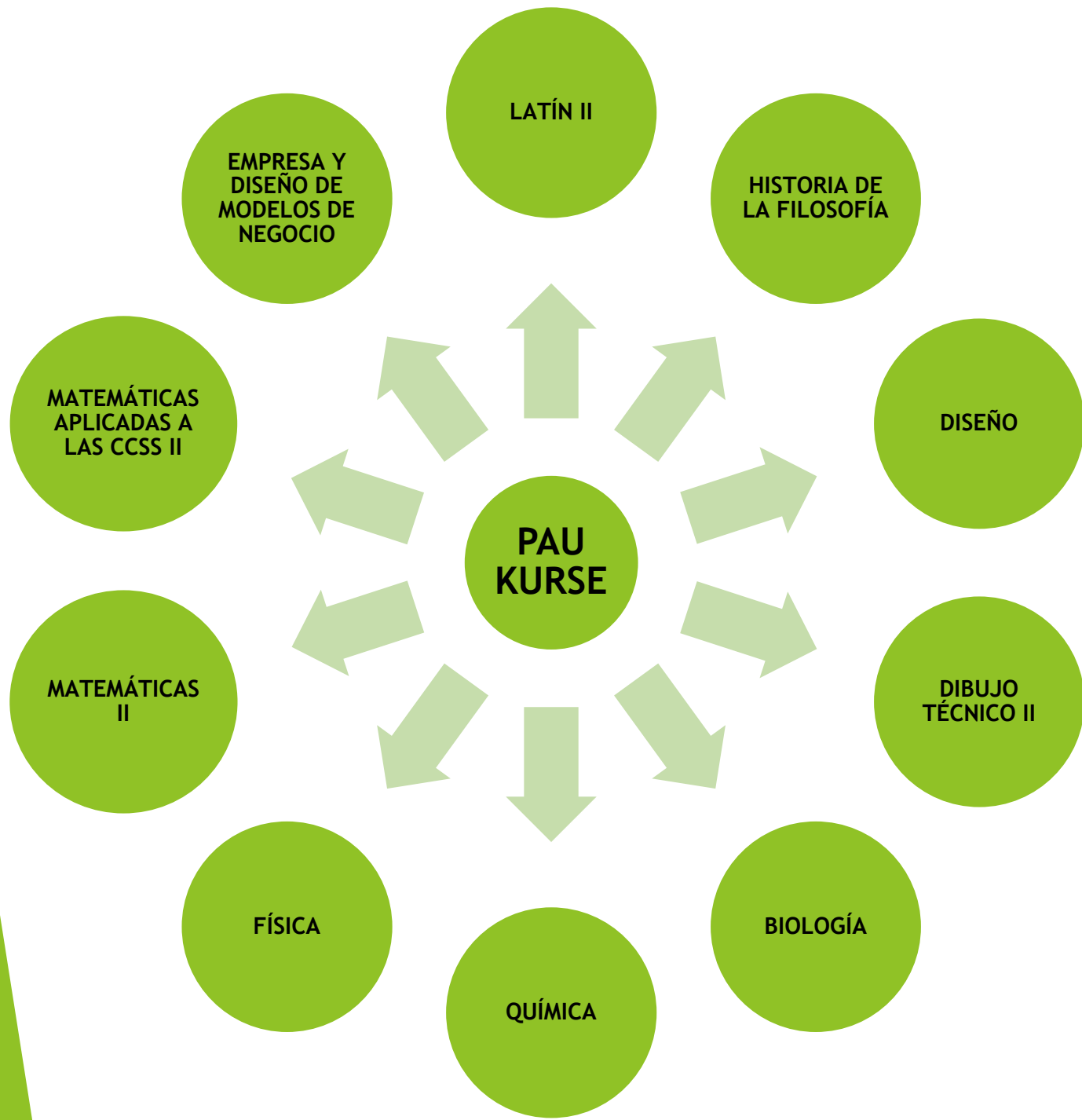
Alemania



España



TRÁMITES Y
PREPARACIÓN



Gracias por su atención